



2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 04 de Septiembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 295/2020, por la que solicita aval académico al Proyecto de Seminario “¿Cómo me presento a convocatoria de becas EVC CIN?” y,

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se presenta el proyecto antes mencionado como un seminario de divulgación científica que tiene como objetivo crear un espacio de formación e intercambio de la actividad científica.

Que está destinado a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en general.

Que se busca generar un mayor conocimiento en la comunidad universitaria acerca de la importancia de incorporarse en estas becas al Estímulo de la Vocación Científica.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales desarrolla una política activa para incentivar estas postulaciones, generando mecanismos administrativos y académicos que acompañen a estudiantes y docentes en el proceso de postulación.

Que el seminario taller se desarrollará en diversos encuentros hasta el momento del cierre de la convocatoria que es el 26 de Octubre de 2020, constituyendo así un acompañamiento efectivo del proceso.

Que son responsables de la realización del taller becarios y becarias EVC CIN que darán cuenta desde sus propias experiencias, alentando a quienes se muestren interesados y con una perspectiva regional.

Que a los fines de la puesta en marcha del Proyecto no se requieren fondos ni erogación presupuestaria por parte de la Facultad.

Que es política de la Facultad propiciar este tipo de actividades de articulación interinstitucional, en particular en el contexto actual de pandemia por el COVID19 que ha obligado a un replanteo global de la enseñanza y de la investigación para garantizar el derecho a la educación y la capacitación;



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

**POR ELLO:
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar el aval académico al Seminario “¿Cómo me presento a convocatoria de Becas EVC CIN?”, presentado por la Lic. María Belén Cayuñanco, DNI N° 36.650.650.

Art. 2º) Solicitar a la responsable del proyecto la presentación del informe a la Secretaría de Investigación, en un plazo no mayor a los treinta días desde su finalización para la certificación correspondiente.

Art. 3º) El aval mencionado en el artículo primero no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales..

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF N° 190/2020

mto


Lic. MARIA TERESA ORTEGA
A/C Secretaría de Investigación
FHCS U.N.P.S.J.B.


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB